Gob.ec

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite:

Página 1 de 6

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE MANIFIESTOS DE IMPORTACIÓN		
Institución	SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR		
Descripción	Consiste en realizar correcciones a todos los campos de los documentos de transporte sin que constituya falta reglamentaria, siempre que dichos cambios se realicen hasta antes del tiempo máximo exigido para la transmisión del manifiesto de carga. También se entiende por correcciones a la adición de documentos de transporte fuera del tiempo máximo exigido para la transmisión del manifiesto de carga.		
¿A quién está dirigido?	Los Operadores de Comercio Exterior (OCE) entre los que se encuentran: Líneas Navieras Aerolíneas Consolidadoras de Carga Couriers Transportista Terrestre Que deseen realizar correcciones a los manifiestos Dirigido a: Persona Jurídica - Privada. 		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. oriamente e? Resultado a obtener: • Aprobación de la Solicitud de corrección de manifiestos de importación		
¿Qué necesito para hacer el trámite?	 Requisitos Generales: Requisitos comunes: Registro como Operador de Comercio Exterior (OCE) en el sistema informático Ecuapass En caso de Corrección de manifiesto de importación marítimo y aéreo. Documento de transporte previamente transmitido. Manifiesto de carga previamente transmitido. Obtener el número de carga. Solicitud de corrección de manifiesto de Carga Internacional (Medio terrestre) Carta de Porte Internacional por Carretera (CPIC) previamente transmitida. Manifiesto de Carga Internacional (MCI) previamente transmitido, el cual representa al Manifiesto Terrestre (MTI). Obtener el número de carga. Solicitud de Corrección de Manifiesto de Carga Internacional – CMCI 		
¿Cómo hago el trámite?	 Modificaciones previo al registro de informe de llegada del medio de transporte marítimo y aéreo Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas>Manifiesto Marítimo MIM. Traer la información enviada previamente que desea modificar. Modificar el o los campos y dar clic en el botón "Modificar". Transmitir el documento modificado. 		



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite:

Página 2 de 6

- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" si el trámite fue o no aceptado

Correcciones/eliminaciones previo y posterior a la transmisión de la DAI para los distritos Marítimos y Aéreos

- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Solicitud de corrección de manifiesto marítimo y aéreo CDT.
- Elegir el tipo de corrección
- Ingresar el número de carga
- Corregir/eliminar la información
- Adjuntar documentos que justifiquen la corrección/eliminación.
- Transmitir el documento corregido/eliminado.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" si el trámite fue o no aceptado

Adiciones de documentos de transportes hijos por inconsistencias entre los masters e hijos para los distritos Marítimos y Aéreos

- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Solicitud de corrección de manifiesto marítimo y aéreo CDT.
- Elegir "Adicion de Documento de Transporte Hijo"
- Ingresar el número de carga
- Ingresar información
- Transmitir el documento a ser adicionado.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" si el trámite fue o no aceptado.

Correcciones posterior al Registro de Informe de Llegada y previo a la transmisión de la DAI para los distritos Terrestres

- Ingresar al sistema informático Ecuapass; Ruta: https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites Operativos > 1.1.1 Documentos electrónicos > Cargas> Solicitud de corrección de manifiesto terrestre – CMCI.
- Seleccionar en el campo "Tipo de Procedimiento", TERRESTRE (IMPORTACION) o TERRESTRE (TRANSITO ADUANERO COMUNITARIO)
- Seleccionar el tipo de corrección
- Ingresar el número de entrega
- Ingresar el número del documento (CPIC, MTI o DTAI)
- Seleccionar el distrito por donde llego el medio de transporte
- Ingresar el motivo de la corrección
- Seleccionar la justificación de la corrección
- Corregir la información
- Adjuntar documentos que justifiquen la corrección.
- Transmitir el documento corregido.
- Ingresar al sistema informático Ecuapass en la ruta https://ecuapass.aduana.gob.ec > Tramites
 Operativos > 1.8 Integración de estados del trámite.
- Ingresar el número de entrega en el campo "Numero de entrega" y dar clic en el botón "Consultar" para confirmar si el trámite fue o no aceptado.

Canales de atención:

Cabaa	Registro Único de Trámites y Regulaciones		ones	
		Código de Trámite:	Página 3 de 6	
	En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).			
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo; sin embargo podrían generarse multas por faltas reglamentarias en el caso de que no se cumplan las condiciones y plazos para realizar correcciones en los manifiestos, conforme lo establece el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su artículo 193 y 194.			
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas los siete días de la semana a través del siguiente enlace: https://ecuapass.aduana.gob.ec/			
Base Legal	 REGLAMENTO AL TÍTU COMERCIO LIBRO V D COMERCIO E INVERSI CÓDIGO ORGÁNICO D COPCI 2022. Art. Todo. 	JLO DE FACILITACIÓN ADUANERA P/ EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PROD ONES COPCI 2022. Art. Todo. JE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E IN	ARA EL UCCIÓN, VERSIONES	
	 SENAE-DGN-2016-0276-RE CONSIDERACIONES RELATIVAS PARA LA TRANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE CARGA DE MERCANCÍAS QUE INGRESAN O SALEN DEL TERRITORIO ECUATORIANO POR VÍA FLUVIAL. Art. todo. 			
	 SENAE-DGN-2014-0422-RE CONSIDERACIONES PARA LA TRANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPORTACIÓN MARÍTIMO. Art. todo. 			
	 Resolución SENAE-SEN REGISTRO MANIFIEST todo. 	VAE-2021-0059-RE INSTRUCTIVO SIS O TERRESTRE MTI SENAE-ISEE-2-3-	TEMAS PARA 011-V2. Art.	
	 Resolución SENAE-DGI LA CONSULTA DEL ES DOCUMENTO DE TRA todo. 	N-2015-0766-RE INSTRUCTIVO DE SIS TADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN I NSPORTE MÁSTER O HIJO DEL MANI	STEMAS PARA DEL IFIESTO. Art.	
	 Resolución SENAE-DGI LA CONSULTA DEL ES DOCUMENTO DE TRA 	N-2015-0757-RE INSTRUCTIVO DE SIS ITADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN I NSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO. Art	STEMAS PARA DEL t. todo.	
	Resolución SENAE-DGI	N-2013-0474-RE. Art. todo.		
	 Resolución SENAE-DGI para el uso del sistema 	N-2013-0319-RE SENAE-ISEE-2-3-033- estado actual de presentación del manif	V1 Instructivo iesto. Art. todo.	
	 Resolución SENAE-DGI Operadores de Comerci ampara los documentos 	N-2013-0309-RE SENAE-GOE-2-3-008- o Exterior para la Gestión del Manifiesto de transporte COLOADED. Art. todo.	V1 Guía de o de Carga que	
	 Resolución SENAE-DGI para el uso del sistema 	N-2013-0280-RE SENAE-ISEE-2-3-013- NRM - Notificación de revisión de manifi	V1 Instructivo esto. Art. todo.	
	 Resolución SENAE-DGI para el uso de sistema I 	N-2013-0277-RE SENAE-ISEE-2-3-005- MIM-MANIFIESTO MARÍTIMO. Art. todo	V1 Instructivo	
	 Resolución SENAE-DGI Art. todo. 	N-2013-0087-RE Consideraciones respe	ecto de Vuelos.	
	 Resolución Nro. SENAE LAS MERCANCÍAS QU INTERNACIONAL FRO 	-DGN-2014-0034-RE MANUAL ESPEC E INGRESAN POR LA ZONA DE ARRII NTERIZA TERRESTRE. Art. todo.	ÍFICO PARA BO	
	 Resolución Nro. SENAE DOCUMENTADO SENA SISTEMA NRCI - NOTII IMPORTACIÓN. Art. too 	-DGN-2013-0280-RE EXPÍDASE EL PF AE-ISEE-2-3-012-V1 INSTRUCTIVO PA FICACIÓN DEL RESULTADO DE CORF do.	ROCEDIMIENTO RA EL USO DEL RECCIÓN	
	 Resolución Nro. SENAE DOCUMENTADO SENA SISTEMA CPIC. Art. tod 	-DGN-2013-0280-RE EXPÍDASE EL PF AE-ISEE-2-3-008-V1 INSTRUCTIVO PA Io.	ROCEDIMIENTO RA EL USO DEL	
	Resolución Nro. SENAE	-DGN-2013-0280-RE EN LA QUE EL S	ERVICIO	

Cabaa	Registro Único de Trámites y Regulaciones		
	Código de Trámite:	Página 4 de 6	
NACIONAL DOCUMEN USO DEL S (TERRESTF	DE ADUANA DEL ECUADOR EXPIDE EL PF TADO Nro. SENAE-ISEE-2-3-015-V1 DEL INS ISTEMA CMTI - SOLICITUD DE CORRECCIO RE). Art. Toda la resolución.	ROCEDIMIENTO STRUCTIVO PARA EL ÓN DE MANIFIESTO	
Resolución I EXPEDIR E GOE-2-3-00 PARA LA TE Y CORREC	Nro. SENAE-DGN-2013-0276-RE EN LA QUE L PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DENC 5-V1 - GUÍA DE OPERADORES DEL COMEI RANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPORT CIONES Art. Todo.	ESE RESUELVE DMINADO SENAE- RCIO EXTERIOR FACIÓN AÉREO (MIA)	
Resolución I DOCUMEN COMERCIC CARGA INT CARRETER	Nro. SENAE-DGN-2013-0445-RE EXPÍDASE TADO SENAE-GOE-2-3-001-V1 GUÍA DE OP) EXTERIOR PARA LA TRANSMISIÓN DEL M ERNACIONAL -MCI CARTA DE PORTE INTE (A -CPIC. Art. Toda la resolución.	EL PROCEDIMIENTO ERADORES DEL /ANIFIESTO DE ERNACIONAL POR	
Resolución NACIONAL DOCUMEN ⁻ PARA EL R MARÍTIMO	Nro. SENAE-DGN-2014-0458-RE EN LA QUE DE ADUANA DEL ECUADOR EXPIDE EL PF TADO SENAE-ISEE-2-3-007-V2 INSTRUCTIV EGISTRO DE LA SOLICITUD DE CORRECCI Y AÉREO-CDT. Art. Toda la resolución.	EL SERVICIO ROCEDIMIENTO 70 DE SISTEMAS IÓN DE MANIFIESTO	
 Resolución I EXPEDIR E GOE-2-3-00 PARA LA TF (MIM) Y CO 	Nro. SENAE-DGN-2013-0271-RE EN LA QUE L PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DENO 4-V1 - GUÍA DE OPERADORES DEL COMEI RANSMISIÓN DEL MANIFIESTO DE IMPORT RRECCIONES Art. Toda la resolución.	E SE RESUELVE DMINADO SENAE- RCIO EXTERIOR FACIÓN MARÍTIMO	

Contacto para	Funcionario/Dependencia: Jefatura de Atención al Usuario
ciudadana	Correo Electrónico: mesadeservicio@aduana.gob.ec
ciudadana	Teléfono: 1800-238262

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	20322
2024	02	2	32837
2024	01	3	27374
2023	12	4	62359
2023	11	0	66193
2023	10	0	23831
2023	09	0	16584
2023	08	0	32071
2023	07	0	23584
2023	06	0	18455
2023	05	0	31045
2023	04	0	14476
2023	02	0	11233

Información proporcionada por: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), actualizada al 19 de agosto de 2021

Gob.ec

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite:

Página 5 de 6

20128	Mes	Volumen de Quejas	2000 Amen de Atenciones
2022	12	1	32524
2022	11	0	4046
2022	10	1	3620
2022	09	0	3439
2022	08	0	3397
2022	07	0	2569
2022	06	0	2186
2022	05	0	2567
2022	04	0	2234
2022	03	0	19214
2022	02	0	4077
2022	01	0	15614
2021	12	0	5017
2021	11	1	2671
2021	10	0	1786
2021	09	0	1970
2021	08	0	1920
2021	07	0	1792
2021	06	0	2913
2021	05	0	2795
2021	04	0	1512
2021	03	0	1491
2021	02	0	1535
2021	01	0	2138
2020	12	2	3294
2020	11	4	24929
2020	10	5	19658
2020	09	2	17317
2020	08	1	15332
2020	07	2	12715
2020	06	3	14483

Información proporcionada por: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), actualizada al 19 de agosto de 2021

Gob.ec

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite:

Página 6 de 6

L õed	Mjes	∛olumen de Quejas	¥øppmen de Atenciones
2020	04	1	2218
2020	03	2	5268
2020	02	3	5290
2020	01	0	5107